SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL 2º CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO PARA ADQUISICIÓN DE VACUNA CONJUGADA FRENTE AL MENINGOCOCO C Y VACUNA COMBINADA FRENTE A SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PAROTIDITIS (TRIPLE VIRÍCA) DESTINADA AL PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA (PVA)", con la empresa PFIZER, S.L.U. , con NIF: B28089225

(Expediente 2204/2022 (Nº SIGLO 311/2022)

CBAM 311/2022; CCA +6.6WIBE3E; CONTR 2025 0000043945

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 13 de junio de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la Adjudicación de los Contratos Basados en el Acuerdo Marco con una única empresa, por lotes por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario para adquisición de vacuna conjugada frente al MENINGOCOCO-C y vacuna combinada frente a sarampión, Rubeola y Parotiditis (TRIPLE VÍRICA) destinadas al programa de vacunaciones de Andalucía (PVA) y se delega en las personas titulares de las Direcciones Gerencias de los Hospitales de referencia de cada una de las provincia andaluzas y en uso de sus atribuciones, y a la vista de los siguientes antecedentes.

ANTECEDENTES

1º Con fecha 22 de agosto de 2022 se firma Acuerdo Marco con la empresa **PFIZER, S.L.U. , con NIF: B28089225,** para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario para adquisición de vacuna conjugada frente al MENINGOCOCO-C y vacuna combinada frente a sarampión, Rubeola y Parotiditis (TRIPLE VÍRICA) destinadas al programa de vacunaciones de Andalucía (PVA), subgrupo SU.PC.FARM del catálogo de Bienes y Servicios del SAS.

2º Para dar cobertura a las necesidades planteadas por los centros que integran la Central Provincial de Compras de Huelva, se realiza un 2º Contrato Basado en Acuerdo Marco, Expediente 2204/2022 (Nº SIGLO 311/2022), por importe de adjudicación de **29.952 €** (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS), IVA incluido, siendo el IVA aplicable de 4%, imputándose dicho gasto a la Partida Presupuestaria 1331065980 G/41C/ 22118 /21 01.

3º El plazo de ejecución del Contrato Basado en Acuerdo Marco será por un plazo de 24 meses desde su ejecución.

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	12/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm3XQ96CB2M5E6ZWU7LX823ZEWY	PÁG. 1/2

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

N.º LOTES	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO IVA EXCLUIDO	PRECIOI IVA INCLUIDO
1	F11275	ANTIGENO POLISACARIDO MENINGOCOCO GR C 10MCG TOXOIDE TETANICO 15MCG, POR JERINGA PRECARGADA SU.PC.FARM.J.0.7.A.H.07.13828.107862	17,000	17,68

RESUELVO

ADJUDICAR 2º Contrato Basado en Acuerdo Marco **2204/2022 (Nº SIGLO 311/2022) ; CCA:+6.6WIBE3E**; a la empresa **PFIZER, S.L.U.** , con **NIF: B28089225,** para la contratación del suministro de tracto sucesivo y precio unitario para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario para adquisición de vacuna conjugada frente al MENINGOCOCO-C y vacuna combinada frente a sarampión, Rubeola y Parotiditis (TRIPLE VÍRICA) destinadas al programa de vacunaciones de Andalucía (PVA), subgrupo SU.PC.FARM del catálogo de Bienes y Servicios del SAS., por un importe de **28.800 €** (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS EUROS (IVA Excluido), siendo el IVA aplicado del 4% importe de **1.152 €** (MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS).

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	12/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm3XQ96CB2M5E6ZWU7LX823ZEWY	PÁG. 2/2